

INFORME SECRETARIAL: DICIEMBRE 09/2021

Se allegaron las diligencias adelantadas ante la Inspección Quinta de Policía de la ciudad.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

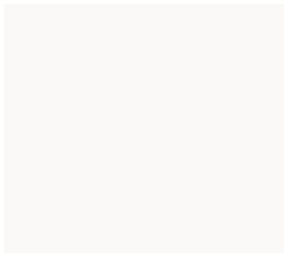
Manizales, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00432-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a estas diligencias de aprehensión y entrega de bien mueble seguido por Finesa en contra de José Fernando Soto Ospina la constancia de las diligencias adelantadas ante la Inspección quinta de la ciudad con respecto a la inmovilización del vehículo de placas IFP631 para que obre dentro del mismo.

NOTIFIQUESE



La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 215 del 10/12/2021</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:

**Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef8f0b3c99980d490a3a33ce1cf06622f3e5b1533a05573136e8e5e070df119c**

Documento generado en 09/12/2021 03:14:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>